



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO

SEDEUR/5283/2009

Guadalajara, Jal., a 10 de diciembre de 2009.

FE DE ERRATAS.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el suscrito **Ingeniero José Sergio Carmona Ruvalcaba, Secretario de Desarrollo Urbano**, manifiesto que por error involuntario en la Resolución de Adjudicación Directa número **SEDEUR/5099/2009, de fecha 10 de diciembre de 2009, relativo a Elaboración de la manifestación de impacto ambiental para la obtención de autorización previa en materia de impacto ambiental y se obtenga el resolutivo que emita la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES), en el cual se acredite el requerimiento de autorización previa en materia de impacto ambiental, determinando la viabilidad ambiental y técnica para ejecutar: nodo solución vial Av. Tabachines y cruce con periférico norte en Zapopan, Jalisco, a la empresa Geol, S.A. de C.V., por un importe de \$233,450.00 (Doscientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**

En la Resolución dice:

GEOL, S.A. DE C.V.

En la Resolución debe decir:

CONSTRUCTORA GEOL, S.A. DE C.V.

**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**ING. JOSÉ SERGIO CARMONA RUVALCABA.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO.**

C.c.p. Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.- Contralor del Estado.
C.c.p. Lic. Gustavo Arballo Lujan.- Presidente de C.M.I.C.
C.c.p. Arq. José de Jesús Torres Vega.- Presidente del C.A.E.J.A.C.
C.c.p. Ing. José Luis Brenez Moreno.- Presidente del C.I.C.E.J.
C.c.p. Arq. Alfonso Javier Sámano Sevilla.- Director General de Seg. Eva. Y Des. Institucional.
C.c.p. Mtra. Francisca López Álvarez.- Director General Jurídico SEDEUR.
C.c.p. Ing. Alejandro Gómez Lee.- Director General de Proyectos de Obra Pública.
C.c.p. Mtro. Cesar Eleazar Muñoz Aceves.- Coordinador de Seguimiento y Evaluación de Proyectos Ambientales.